



"CENTRO DE DIAGNOSTICO Y MECANICA INTEGRAL"



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

RFC: AECE790220456
QUERETARO QRO. A 6 DE JUNIO DEL 2022

COTIZACIÓN

Atendiendo su solicitud, por este medio me permito darle a conocer el presupuesto Y/O total de mantenimiento al vehículo

PLACAS: SY2075B MARCA: TOYOTA TIPO: HILUX

Cantidad	Unidad	Concepto	Marca	P.B	P.U	Importe
1	Serv	Mano De Obra Por Afinacion Mayor De Motor, Cambiando Aceite y Filtro de Aceite De Motor, Filtro De Aire, Limpieza De Cuerpo De Aceleracion Revisión De Niveles, Frenos, Luces, Bandas, Batería, Suspensión, Revisión y Rotación De Neumáticos.	N/D	\$ 800.00	\$ 928.00	\$ 928.00
5	Lts	Aceite Para Motor Sintetico	STP	\$ 240.00	\$ 278.40	\$ 1,392.00
4	Pieza	Bujias De Cobre	Champion	\$ 100.00	\$ 116.00	\$ 464.00
1	Pieza	Filtro De Aceite Para Motor	Interfil	\$ 120.00	\$ 139.20	\$ 139.20
1	Pieza	Filtro De Aire Cilindrico	Interfil	\$ 550.00	\$ 638.00	\$ 638.00
1	Pieza	Liquido Para Limpieza De Inyectores	TF Quimicos	\$ 120.00	\$ 139.20	\$ 139.20
1	Pieza	Liquido Para Limpieza De Cuerpo De Aceleración	TF Quimicos	\$ 120.00	\$ 139.20	\$ 139.20
1	Pieza	Desengrasante Para Motor	Autozone	\$ 100.00	\$ 116.00	\$ 116.00
LOS PRECIOS INCLUYEN IVA					Total:	\$ 3,955.60

VIGENCIA DE COTIZACION 30 DIAS. TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS PERIODO DE GARANTIA: 90 DIAS
EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA EDUARDO CARLOS ALEXANDRE CORNEJO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

OBSERVACIONES: El lugar de la recepción y la entrega del vehículo sera en las instalaciones de la Procuraduría Estatal y Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano


Eduardo Carlos Alexandre Cornejo

CALLE PLATEROS NUM. 66 COL. PEÑUELAS C.P. 76148 SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. CEL: 4424814834 



OFICIALÍA
MAYOR



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

Eduardo Carlos Alexandre Cornejo.

A:

AECE7902204\$6.

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

M. en A. Edith Luque Hernández
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

19/JUNIO/2023

RFC

AECE7902204S6

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

EDUARDO CARLOS ALEXANDRE CORNEJO

RESPUESTA DE OPINIÓN

El contribuyente no se encuentra inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que se emite la presente en sentido **NO INSCRITO**.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- N Impuesto Sobre Nóminas
- N Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N Derechos por Control Vehicular
- N Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO. - Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=19062023|92002=AECE7902204S6|92003=EDUARDO CARLOS ALEXANDRE CORNEJO|92004=DER|92005=09:06:40

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y plena vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistencia.finanzas.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

J
col →

ANEXO V

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx






UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PLACAS	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	UNIDAD	NO. ECONOMICO (SI APLICA)
SW 3296 B	HILUX	TOYOTA	2016	UIV	--

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA
GEOG. JOSE ÁNGEL BECERRIL CASAS	02-MAY-23

KILOMETRAJE ANTERIOR	KILOMETRAJE ACTUAL	DIFERENCIA
91,497	95,313	3,816

SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES SERVICIOS

1.- SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR
2.-
3.-
4
5
6
7
8
OBSERVACIONES :

[Handwritten signature]
VO BO:

LIC. JOSE LUIS PEÑA RIOS
PROCURADOR ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
URBANO

[Handwritten signature]
AUTORIZA:

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO:	NOTA:
2023/0002	EL TRÁMITE DEBERÁ SER REALIZADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten notes and signatures]



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Memorándum número PEPMADU/UA/034/2023.
En Santiago de Querétaro, Qro., a 12 junio 2023.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO.
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y la partida presupuestal número 5129-2961 denominada "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", existe sin comprometer y disponible para contratar en los meses de junio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$ 84,552.00 (Ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la compra de: Mantenimiento y refacciones del parque vehicular de la PEPMADU.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
ANEXO TÉCNICO



ANEXO TÉCNICO: PEPMAU/AT/020/2023

NÚM. LÍNEA / PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO
5129-2961	6	LT	SERVICIO MAYOR PARA HILUX MODELO 2016, PLACAS SW32968, CON 95,313 KM, NO. SERIE: MR0EX8DD1G0244202 MOTOR 2.7LTS 4 CIL
5129-2961	1	PZA	
5129-2961	1	PZA	
5129-2961	4	PZA	
5129-2961	1	PZA	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	

ACEITE
 FILTRO PARA ACEITE
 FILTRO PARA AIRE
 BUJIAS DE COBRE
 LIMPIEZA DE INYECTORES
 LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION
 MANO DE OBRA POR AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA
 REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS
 REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA
 REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS
 RELLENADO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENSOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARRISAS)

NOTA: FAVOR DE ENVIAR LA COTIZACION CON EL MAYOR NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA Y ANEXAR CONSTANCIA DE REGISTRO COMO PROVEEDOR DE GOBIERNO.

FECHA DE ENTREGA SOLICITADA
 20/06/2023

FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)
 COMPLETA

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO
 PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 - 101 COL. CENTRO, QUERETARO, QRO.

LIC. OLGA YADARRUBIO RUBIO
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**SERVICIO LYHEROC**

SLY170207H15

AV. LUIS VEGA Y MONROY No. 222

BALAUSTRADAS CP 76079

QUERÉTARO, QUERÉTARO. MÉXICO

ORDEN DE SERVICIO**56053****2023-05-26T12:43:33****Datos de Cliente**

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

CALLE: Prof. Corregidora Sur No. 25. Int. 101 No. 101

COLONIA: Centro CP 76000

CIUDAD/ESTADO: Querétaro, Querétaro. MÉXICO

RFC: XAXX010101000

TELÉFONO:

CELULAR:

E-MAIL: pepmadu@queretaro.gob.mx

Datos del Vehículo

MODELO: TOYOTA HILUX 2016

PLACAS: SW3296B

ODÓMETRO: 95,313

SERIE: MR0EX8DD1G0244202

Recepción - Entrega

RECEPCIÓN: 26/05/2023 12:43

ENTREGA: 26/05/2023 12:43

Forma de Pago

ANTICIPO: \$0.00

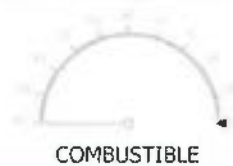
Inventario

Objetos de valor:

Dado de seguridad:

Refacciones usadas:

No dejo ningún valor personal en mi vehículo que no esté mencionado en este apartado.



Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	Servicio Mayor para Hilux Modelo 2016, Placas SW3296B, Con 95,313 KM, NO. SERIE: MR0EX8DD1G0244202. Motor 2,7 Lts 4 Cil.	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Kit de aceite de motor	\$930.00	\$930.00
1.00	SERVICIO	Filtro de aceite TYC	\$240.00	\$240.00
1.00	SERVICIO	Filtro de aire, TYC	\$210.00	\$210.00
4.00	SERVICIO	Bujías de cobre, NGK	\$167.50	\$670.00
1.00	SERVICIO	Limpieza de inyectores	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Mano de obra por afinación mayor y limpieza de postes de batería	\$650.00	\$650.00
1.00	SERVICIO	Revisión y rotación de neumaticos	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Revisión de correas, radiador, suspensión, soportes de motor y vida de batería	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Revisión, ajuste de y limpieza de frenos	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Rellenado de niveles y revisión de sus depositos (Aceite, anticongelante, transmisión, frenos, dirección, liquido de limpiaparabrisas)	\$80.00	\$80.00
1.00	SERVICIO	Servicio de limpieza y calibración de cuerpo de aceleración	\$250.00	\$250.00

TOTAL CON LETRA:

TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.

Sub-Total:	\$3,280.00
Descuentos:	\$0.00
I.V.A.	\$524.80
Total:	\$3,804.80

Observaciones

Vigencia de la esta cotiación es de 30 días.

Garantía 30 días.

El mismo día de entrega de unidad. En av luis vega y monroy #222, colonia balaustradas.

EN RELACIÓN CON LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA OMAR CRUZ GOMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
URBANO


OMAR CRUZ GOMEZ







OFICIALÍA
MAYOR



QUERÉTARO
JUNTOS. ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

A: **SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.**

SLY170207H15.

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones, comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones, hojalatería y pintura de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre de 2021.

M. en A. Edith Luque Hernández
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor



FECHA DE EMISIÓN

16/JUNIO/2023

RFC

SLY170207H15

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

N Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos

N Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas

N Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

N Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje

N Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

S Impuesto Sobre Nóminas

N Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera

N Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

N Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales

N Derechos por Control Vehicular

N Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

N Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

N Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos.

POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no este al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=16062023|92002=SLY170207H15|92003=SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV|92004=POSITIVO|92005=04:06:49

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

http://asistenciaf.queretaro.gob.mx/

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

Handwritten signature and initials



Pinqmex, S. A. de C. V.
 P1N120426RH8
 Carretera Coronen 27 int 2, Fracc. Panorama
 C. P. 76904
 Querétaro, Querétaro, México.
 TEL. 01(442)225-40-21

QUERETARO, QRO. A 7 DE JUNIO DEL 2023

COTIZACION

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	costo unit.	TOTAL
H87	5	ACEITE 15W40 CASTROL	\$130.00	\$650.00
H87	1	FILTRO DE ACEITE PUROLATOR	\$210.00	\$210.00
H87	1	FILTRO DE AIRE ENGINEFIL	\$210.00	\$210.00
H87	4	BUJIAS DE COBRE NGK	\$160.00	\$640.00
E48	1	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$550.00	\$550.00
E48	1	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACCELERACION	\$480.00	\$480.00
E48	1	M/O AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$1,450.00	\$1,450.00
E48	1	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$320.00	\$320.00
E48	1	REVISION DE CORREAS DE RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$1,600.00	\$1,600.00
E48	1	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	\$580.00	\$580.00
E48	1	RELLENADO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	\$780.00	\$780.00
				\$0.00
			SUBTOTAL	\$7,470.00
			IVA 16%	\$1,195.20
			TOTAL COTIZACION	\$8,665.20

UNIDAD: TOYOTA HILUX
 MODELO: 2016
 PLACA: SW-3296B
 KILOMETRAJE: 95,313 KM
 CILINDRAJE: 4 CIL
 NO. SERIE: MR0EX8DD1G0244202

COTIZACION CON VIGENCIA DE 30 DIAS HABLES.

EN RELACION A LA PRESENTE COTIZACION, EN MI CALIDAD DE PERSONA FISICA O REPRESENTATE LEGAL DE LA PERSONA MORAL PINQMEX, MANIFESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65,66,67,68,69,70,71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO.

QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.
 ATENTA MENTE

ERNESTO JAVIER VAZQUEZ PEREZ
 GERENTE



OFICIALÍA
MAYOR



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

PINQMEX, S.A. DE C.V.

A: **PIN120426RH8.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Corregidora, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

M. en A. Edith Luque Hernández
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su inscripción en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

14/JUNIO/2023

RFC

PIN120426RH8

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

PINQMEX

RESPUESTA DE OPINIÓN

El contribuyente no se encuentra inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que se emite la presente en sentido NO INSCRITO.

OBLIGACIONES ESTATALES

N

Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos

N

Impuesto Sobre Nóminas

N

Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas

N

Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera

N

Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

N

Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

N

Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje

N

Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales

N

Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

N

Derechos por Control Vehicular

N

Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

N

Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

N

Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=14062023|92002=PIN120426RH8|92003=PINQMEX|92004=DER|92005=04:06:19

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

http://asistenciasf.queretaro.gob.mx/

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

Handwritten signature and initials in blue ink.



CEDMI "CENTRO DE DIAGNOSTICO Y MECANICA INTEGRAL"



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

RFC: AECE790220456
QUERETARO QRO. A 6 DE JUNIO DEL 2022

COTIZACIÓN


Atendiendo su solicitud, por este medio me permito darle a conocer el presupuesto Y/O total de mantenimiento al vehículo

PLACAS: SW3296B MARCA: TOYOTA TIPO: HILUX





Cantidad	Unidad	Concepto	Marca	P.B	P.U	Importe
1	Serv	Mano De Obra Por Afinacion Mayor De Motor, Cambiando Aceite y Filtro de Aceite De Motor, Filtro De Aire, Limpieza De Cuerpo De Aceleracion Revisión De Niveles, Frenos, Luces, Bandas, Batería, Suspensión, Revisión y Rotación De Neumáticos.	N/D	\$ 800.00	\$ 928.00	\$ 928.00
5	Lts	Aceite Para Motor Sintetico	STP	\$ 240.00	\$ 278.40	\$ 1,392.00
4	Pieza	Bujias De Cobre	Champion	\$ 100.00	\$ 116.00	\$ 464.00
1	Pieza	Filtro De Aceite Para Motor	Interfil	\$ 120.00	\$ 139.20	\$ 139.20
1	Pieza	Filtro De Aire Cilindrico	Interfil	\$ 550.00	\$ 638.00	\$ 638.00
1	Pieza	Liquido Para Limpieza De Inyectores	TF Químicos	\$ 120.00	\$ 139.20	\$ 139.20
1	Pieza	Liquido Para Limpieza De Cuerpo De Aceleracion	TF Químicos	\$ 120.00	\$ 139.20	\$ 139.20
1	Pieza	Desengrasante Para Motor	Autozone	\$ 100.00	\$ 116.00	\$ 116.00
LOS PRECIOS INCLUYEN IVA					Total:	\$ 3,955.60

VIGENCIA DE COTIZACION 30 DIAS. TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS PERIODO DE GARANTIA: 90 DIAS
EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA EDUARDO CARLOS ALEXANDRE CORNEJO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

OBSERVACIONES: El lugar de la recepción y la entrega del vehículo sera en las instalaciones de la Procuraduría Estatal y Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano


Eduardo Carlos Alexandre Cornejo

CALLE PLATEROS NUM. 66 COL. PEÑUELAS C.P. 76148 SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. CEL: 4424814834



OFICIALÍA
MAYOR



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

Eduardo Carlos Alexandre Cornejo.

A:

AECE790220456.

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

M. en A. Edith Luque Hernández
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

19/JUNIO/2023

RFC

AECE7902204S6

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

EDUARDO CARLOS ALEXANDRE CORNEJO

RESPUESTA DE OPINIÓN

El contribuyente no se encuentra inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que se emite la presente en sentido **NO INSCRITO**.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- N Impuesto Sobre Nóminas
- N Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N Derechos por Control Vehicular
- N Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=19062023|92002=AECE7902204S6|92003=EDUARDO CARLOS ALEXANDRE CORNEJO|92004=DER|92005=09:06:40

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>





QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

[Handwritten signature and initials]

ANEXO VI

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx



UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO VEHICULAR


PLACAS	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	UNIDAD	NO. ECONOMICO (SI APLICA)
UNC117D	IKON FIESTA	FORD	2014	UAJ	--

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA
LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ VELAZQUEZ	02-MAY-23

KILOMETRAJE ANTERIOR	KILOMETRAJE ACTUAL	DIFERENCIA
120,842	126,461	5,619

SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES SERVICIOS

1.- SERVICIO DE AFINACION MAYOR
2.-
3.-
4
5
6
7
8
OBSERVACIONES :

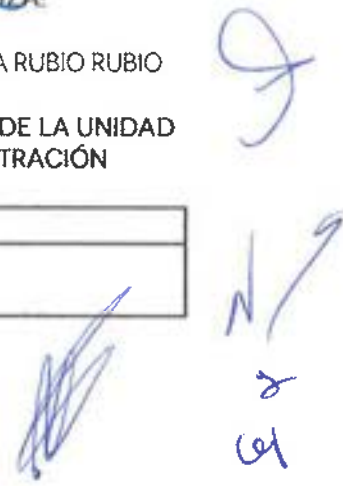

VO. SO:

LIC. JOSE LUIS PEÑA RIOS
PROCURADOR ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
URBANO


AUTORIZA:

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO:	NOTA:
2023/0003	EL TRÁMITE DEBERÁ SER REALIZADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Memorandum número PEPMADU/UA/034/2023.
En Santiago de Querétaro, Qro., a 12 junio 2023.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO.
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y la partida presupuestal número 5129-2961 denominada "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", existe sin comprometer y disponible para contratar en los meses de junio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$ 84,552.00 (Ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la compra de: Mantenimiento y refacciones del parque vehicular de la PEPMADU.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
ANEXO TÉCNICO



ANEXO TÉCNICO: PEPMADU/AT/021/2023

NUM. LINEA / PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO
5129-2961	5	LT	SERVICIO MAYOR PARA FORD IKON FIESTA, MODELO 2014, PLACAS UNC117D, CON 126,461 KM NO. SERIE: MAJFP1GD9EC135669 4 CIL. MOTOR 1.6L
5129-2961	1	JGO	
5129-2961	1	PZA	
5129-2961	1	PZA	
5129-2961	1	PZA	
5129-2961	4	PZA	
5129-2961	1	PZA	
5129-2961	1	PZA	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	

NOTA: FAVOR DE ENVIAR LA COTIZACIÓN CON EL MAYOR NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA Y ANEXAR CONSTANCIA DE REGISTRO COMO PROVEEDOR DE GOBIERNO.

FECHA DE ENTREGA SOLICITADA

20/06/2023

FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)

COMPLETA

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 -101 COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

LIC. OLGA YADARA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACION DIRECTA

SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L.

PINOMEX, S.A DE C.V.

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ

PARTIDA		CANTIDAD	UDIA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)			
				442-179-02-57	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ				442-225-00-21	PINOMEX, S.A DE C.V.					
				442-185-95-05	SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L. DE C.V.										
Servicio Mayor para Ford Ikon Fiesta, Modelo 2014, Placas UNCT117D, con 126 461 KM NO. SERIE: MAJFP1GD9ECT35669 4 CIL. MOTOR 1.6L				5	LT	ACEITE MULTIGRADO 10W40 API SN/SP	\$ 150.00	\$ 750.00	ACEITE 15W40 CASTROL	\$ 150.00	\$ 750.00	UTROS DE ACEITE	\$ 165.00	\$ 825.00	
LIMPIAPARABRISAS				1	SGO	LIMPIAPARABRISAS 16" DURALAST/MICHELIN	\$ 190.00	\$ 190.00	LIMPIAPARABRISAS	\$ 220.00	\$ 220.00	LIMPIAPARABRISAS MICHELIN	\$ 725.00	\$ 725.00	
FILTRO PARA ACEITE				1	PZA	FILTRO DE ACEITE	\$ 120.00	\$ 120.00	FILTRO DE ACEITE PARALAN	\$ 120.00	\$ 120.00	FILTRO DE ACEITE PIP	\$ 140.00	\$ 140.00	
FILTRO PARA AIRE				1	PZA	FILTRO DE AIRE	\$ 140.00	\$ 140.00	FILTRO DE AIRE ENGINEFIL	\$ 140.00	\$ 140.00	FILTRO DE AIRE FRAM	\$ 313.00	\$ 313.00	
FILTRO PARA GASOLINA				1	PZA	FILTRO DE GASOLINA	\$ 110.00	\$ 110.00	FILTRO DE GASOLINA DIFORZA	\$ 120.00	\$ 120.00	FILTRO DE GASOLINA TYC	\$ 150.00	\$ 150.00	
BUJIAS DE COBRE				4	PZA	BUJIA CONFECCIONAL NGK	\$ 80.00	\$ 320.00	BUJIAS DE COBRE NGK	\$ 160.00	\$ 640.00	BUJIAS DE COBRE NGK	\$ 140.00	\$ 560.00	
LIMPIEZA DE INYECTORES				1	PZA	LIMPIADOR DE INYECTORES RECOM	\$ 110.00	\$ 110.00	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ 550.00	\$ 550.00	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ -	\$ -	
LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION				1	SERV	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	\$ 300.00	\$ 300.00	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	\$ 480.00	\$ 480.00	LIMPIEZA Y CALIBRACION DEL CUERPO DE ACELERACION	\$ 250.00	\$ 250.00	
MANTO DE OBRA POR AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE PISTES DE BATERIA				1	SERV	SERVICIO MAYOR	\$ 600.00	\$ 600.00	MANTO DE OBRA POR AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE PISTES DE BATERIA	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	MANTO DE OBRA POR AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE PISTES DE BATERIA	\$ 650.00	\$ 650.00	
REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS				1	SERV	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$ 200.00	\$ 200.00	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$ 320.00	\$ 320.00	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$ -	\$ -	
REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA				1	SERV	REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$ -	\$ -	REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$ -	\$ -	
REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS				1	SERV	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	\$ 450.00	\$ 450.00	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	\$ 580.00	\$ 580.00	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	\$ 250.00	\$ 250.00	
RELLENADO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENSOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)				1	SERV	REVISION Y RELLENADO DE LOS DEPOSITOS	\$ -	\$ -	RELLENADO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENSOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	\$ 780.00	\$ 780.00	RELLENADO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENSOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	\$ 80.00	\$ 80.00	
LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION						LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	\$ 110.00	\$ 110.00		\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	
TOTAL:						\$ 4,222.40	\$ 4,222.40	\$ 6,642.00	\$ 6,642.00	\$ 4,597.08	\$ 4,597.08				
Impuesto de consumo:						68 HRS		NA		NA					
Registro de consumo:						31/12/2023		30 DIAS HABILES		30 DIAS					
Registro de proveedor:						NO INSCRITO		NO INSCRITO		NO INSCRITO					
Opinion de cumplimiento de obligaciones estatales:						NO INSCRITO		NO INSCRITO		NO INSCRITO					
CONCLUSION: DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO Y A LAS NECESIDADES DE ESTA PROCURADURIA SE SUGIERE QUE LA COMPRA SE REALICE CON: SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L. DE C.V. DEBIDO A QUE ES EL UNICO PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, AUN CUANDO EL MONTO TOTAL NO ES EL MAS ECONOMICO															

Elaboró:
LIC. OLGA PABLO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

[Handwritten signatures and initials]



SERVICIO LYHEROC
 SLY170207H15
 AV. LUIS VEGA Y MONROY No. 222
 BALAUSTRADAS CP 76079
 QUERÉTARO, QUERÉTARO. MÉXICO

ORDEN DE SERVICIO
55974
2023-05-23T15:44:42

Datos de Cliente

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

CALLE: Prol. Corregidora Sur No. 25. Int. 101 No. 101

COLONIA: Centro CP 76000

CIUDAD/ESTADO: Querétaro, Querétaro. MÉXICO

RFC: XAXX010101000

TELÉFONO:

CELULAR:

E-MAIL: pepmadu@queretaro.gob.mx

Datos del Vehículo

MODELO: FORD IKON 2014
 PLACAS: UNC117D
 ODÓMETRO: 126,461
 SERIE: MAJFP1GD9EC135669

Recepción - Entrega

RECEPCIÓN: 23/05/2023 15:44
 ENTREGA: 23/05/2023 15:44

Forma de Pago

ANTICIPO: \$0.00

Inventario

Objetos de valor:

Dado de seguridad:

Refacciones usadas:

No dejo ningún valor personal en mi vehículo que no esté mencionado en este apartado.



Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	Servicio Mayor para ford Ikon Fiesta, modelo 2014, Placas UNC117D, Con 126,461 km. Serie MAJFP1GD9EC135669 4 cil. Motor 1,6 L	\$0.00	\$0.00
5.00	SERVICIO	5 litros de aceite	\$165.00	\$825.00
1.00	SERVICIO	1 Juego de limpiaparabrisas/ Michelin	\$725.00	\$725.00
1.00	SERVICIO	1 Filtro de aceite/STP	\$160.00	\$160.00
1.00	SERVICIO	1 Filtro de aire/Fram	\$313.00	\$313.00
1.00	SERVICIO	1 Filtro de Gasolina TYC	\$150.00	\$150.00
4.00	SERVICIO	4 Bujías de cobre/ NGK	\$140.00	\$560.00
1.00	SERVICIO	Limpieza de inyectores	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Mano de obra por afinación mayor y limpieza de postes de batería	\$650.00	\$650.00
1.00	SERVICIO	Revisión y rotación de neumáticos	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Revisión de correas, radiador, suspensión, soportes de motor y vida de batería	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Revisión, ajuste de y limpieza de frenos	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Rellenado de niveles y revisión de sus depósitos (Aceite, anticongelante, transmisión, frenos, dirección, líquido de limpiaparabrisas)	\$80.00	\$80.00
1.00	SERVICIO	limpieza y calibración del cuerpo de aceleración	\$250.00	\$250.00

Sub-Total:	\$3,963.00
Descuentos:	\$0.00
I.V.A.	\$634.08
Total:	\$4,597.08

TOTAL CON LETRA:

CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.


Observaciones

Vigencia de la esta cotiación es de 30 días.
 Garantía 30 días.

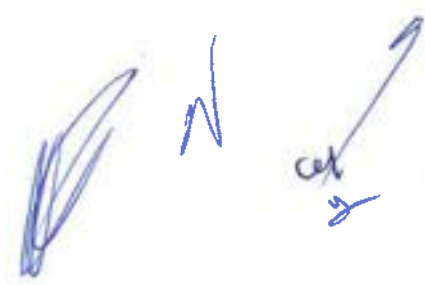
[Handwritten signatures and initials]

EN RELACIÓN CON LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA OMAR CRUZ GOMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
URBANO


OMAR CRUZ GOMEZ







QRO CAR, Mecánica Automotriz

MARÍA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ

R.F.C.: SAGAS20802TY6

CALLE NEZAHUALCOYOTL No. 33, COL. CUMBRES DE CONIN, C.P. 76240, EL MARQUES, QUERÉTARO, MEXICO

El Marques, Qro., a 2 de junio de 2023

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
Presente:

Agradeciendo su invitación para ofertar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad:

Marca: Ford
Linea: Ikon Fiesta
Modelo: 2014
Placa: UNC117D
Kilometraje: 126,461
VIN: MAJFP1GD9EC135669

Anexando su cotización, se realizan los siguientes comentarios acerca del servicio:

Afinación: Comprende el reemplazo de los componentes de combustión para que el desempeño de la unidad sea optimo, comprende a grandes rasgos:

- Sustitución de filtros, bujías y aceite
- Limpieza y calibración de cuerpo de aceleración
- Limpieza de inyectores por boya
- Escaneo de la unidad para revisar que no tenga códigos en tablero o almacenados
- Revisión de bandas y poleas
- Revisión del estado de las mangueras de vacío y del sistema de enfriamiento, así como el estado del anticongelante y que sea el tipo que debe llevar la unidad
- Revisión del sistema de carga

Del mismo modo, las marcas que se manejan del taller deben cumplir con estándares de calidad y normas nacionales o internacionales:

- **Aceite:** Debe cumplir con la norma API SN o superior, para unidades modelo 2011 a la fecha, la viscosidad que indique el fabricante de la unidad (5w30, 10w30, 10w40) dependiendo del Kilometraje y desgaste del motor, las marcas que usamos son: STP, Hella, Valvoline, Mopar.
- **Filtros:** Deben ser la aplicación correcta para la unidad, así como para el tipo de aceite a utilizar (mineral o sintético), aplicando también para el filtro de aire y de combustible (en caso que sea externo), las marcas recomendadas son: STP, FRAM, Unifil, Mann Filter.
- **Bujías;** En el caso de las bujías, se revisa su calibración antes de instalarlas, usando marcas como NGK o Champion

Frenos: Comprende el sistema de frenado de la unidad y sus componentes:

- Estado de las pastillas de frenos (Vida restante), estado de cristalización y desgaste
- Revisión de desgaste de los discos y/o rotores, que se encuentren dentro de las especificaciones del desgaste y no rebasen los límites de seguridad permitido.

Atención a la Cotización

9

[Handwritten signatures and marks]



QRO CAR, Mecánica Automotriz

MARÍA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ

R.F.C.: SAGA520802TY6

CALLE NEZAHUALCOYOTL No. 33, COL. CUMBRES DE CONIN, C.P. 76240, EL MARQUES, QUERÉTARO, MEXICO

- Revisión de repuestos de caliper, herrajes y seguros.
- Revisión del líquido de frenos (que no contenga humedad) o presente degradación por uso

Suspensión: Comprenden los componentes que aseguran la estabilidad de la unidad al momento de la conducción, se revisa el desgaste o juego de las rotulas, terminales, tornillos estabilizadores, así como el estado de los bujes de horquilla, gomas de la barra estabilizadores y soportes de motor:

- Revisión de terminales interior y exterior, tornillos estabilizadores, rótulas y baleros
- Revisión del estado de los bujes de horquilla, gomas de barra estabilizadora y soporte de motor
- Revisión de los Amortiguadores y sus bases, así como de los resortes
- Revisión del desgaste de las llantas por mala alineación o desgaste de los componentes de la suspensión.

Llantas: Son los componentes y punto de contacto de la unidad con el piso, su revisión comprende

- Desgaste regular, así como el remanente de vida (profundidad del dibujo)
- Caducidad de la llanta (año de fabricación) y estado de porosidad
- Aplicación de la llanta, es decir, si es para carretera, ciudad o terracería, así como su rango de velocidad y rango de carga.

GARANTIA:

La garantía de los servicios ofrecidos es de 30 días en el caso de la afinación, comprendiendo mano de obra y refacciones, en caso de reparaciones mayores (suspensión y sistema de enfriamiento) comprende 90 días, y en servicios de ajuste de motor o medio ajuste, la garantía dura 180 días, la garantía se pierde en caso de ser manipulado por un taller ajeno al nuestro.

PROCESO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA:

La recepción y entrega de la unidad se hará en las instalaciones del taller, a menos que exista otra indicación del encargado del área, la cual deberá hacerse por escrito.

En caso de recibir la unidad en nuestras instalaciones, se procederá a su revisión, sin realizar alguna corrección o cambio de componentes hasta que haya sido cotizada y autorizada por escrito por los encargados del área correspondiente.

El tiempo de proceso del servicio en caso de afinación o frenos, es de 48 hrs a partir de la autorización, en caso de que el usuario recoja la unidad del taller se solicitará copia de su tarjetón y/o identificación según los lineamientos que sean solicitados por la procuraduría.

EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FISICA MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO.

Responsable de la cotización:


María de los Angeles Sánchez Gómez
Propietaria.





SERVICIO MECANICO

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ
 R.F.C.: SAGA520802TY6
 TALLER MECÁNICO AUTOMOTRIZ QRO CAR
 E-MAIL: qro.car@hotmail.com

FOLIO
 COTIZACION
 FECHA
 02/06/2023
 FOL. SERVICIO
 AT 021

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PROCURADORIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DES. URBANO	RFC	
CALLE		No EXT.	No INT.
COLONIA	ESTADO		C.P.
TELEFONO	CORREO ELECT.		
MARCA FORD	TIPO SEDAN	LINEA IKON FIESTA	PLACAS UNC117D
COMBUSTIBLE GASOLINA	KILOMETRAJE 135669	COLOR	AÑO 2014
TRANSMISION	DIRECCION	CILINDROS 4	VIN MAJFP1GD9EC135669

MANO DE OBRA					
No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE
1	78181500	SERVICIO MAYOR	1	\$ 600.00	\$ 600.00
2	78181500	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CUERPO DE ACELERACIÓN	1	\$ 300.00	\$ 300.00
3	78181500	REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS	1	\$ 200.00	\$ 200.00
4	78181500	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	1	\$ 450.00	\$ 450.00
5				\$	-
6				\$	-
7				\$	-
8				\$	-
9				\$	-
10				\$	-
11				\$	-
TOTAL MANO DE OBRA:					\$ 1,550.00

REFACCIONES					
No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	15121501	ACEITE MULTIGRADO 10W40 API SN/SP STP/HELLA/MOPAR	5	\$ 150.00	\$ 750.00
2	40161504	FILTRO DE ACEITE FRAM/UNIFIL/STP	1	\$ 120.00	\$ 120.00
3	40161505	FILTRO DE AIRE FRAM/UNIFIL/STP	1	\$ 160.00	\$ 160.00
4	26101732	FILTRO DE GASOLINA FRAM/UNIFIL/STP	1	\$ 110.00	\$ 110.00
5	26101732	BUJIA CONVENCIONAL NGK	4	\$ 80.00	\$ 320.00
6	47131820	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	1	\$ 110.00	\$ 110.00
7	47131820	LIMPIADOR DE INYECTORES ECOM	1	\$ 110.00	\$ 110.00
8	25171500	LIMPIAPARABRISAS 16" DURALAST/MICHELIN	1	\$ 190.00	\$ 190.00
9	25171500	LIMPIAPARABRISAS 22" DURALAST/MICHELIN	1	\$ 220.00	\$ 220.00
10	0 0		0	\$	-
11	0 0		0	\$	-
12	0 0		0	\$	-
13	0 0		0	\$	-
14	0 0		0	\$	-
TOTAL REFACCIONES:					\$ 2,090.00

OBSERVACIONES:
 LA PRESENTE COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DURANTE EL PRESENTE AÑO SIEMPRE QUE LOS INSUMOS NO LLEGUEN A AUMENTAR DE VALOR MAS DEL 10%

IMPORTE	\$ 3,640.00
DESCUENTO	\$ -
SUBTOTAL	\$ 3,640.00
IVA	\$ 582.40
TOTAL	\$ 4,222.40

Maria de los Angeles Sanchez Gomez

J

[Handwritten signatures and initials]



OFICIALÍA
MAYOR



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

María de los Ángeles Sánchez Gómez.

A: **SAGA520802TY6.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

M. en A. Edith Luque Hernández
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor



Se otorga la presente constancia de registro de proveedor a favor de María de los Ángeles Sánchez Gómez, inscrita en el padrón de proveedores de la Oficialía Mayor de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Querétaro, con el número de inscripción SAGA520802TY6, para la prestación de los servicios de reparación mecánica en general de automóviles y camiones, con vigencia al 31 de diciembre del 2023.



QUERÉTARO

FECHA DE EMISIÓN

15/JUNIO/2023

RFC

SAGA520802TY6

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ

RESPUESTA DE OPINIÓN

El contribuyente no se encuentra inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que se emite la presente en sentido NO INSCRITO.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- N Impuesto Sobre Nóminas
- N Impuesto por la Emisión de Gases a la Almósfera
- N Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N Derechos por Control Vehicular
- N Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

POSITIVA - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO - Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Cadena Original

92001=15062023|92002=SAGA520802TY6|92003=MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GOMEZ|92004=DER|92005=11:06:54

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto otorgo de los impuestos declarados, para la cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida

Contacto: C. Francisco J. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<http://asistenciaalcontribuyente.gob.mx/>

QUERÉTARO, JUNTO, ADELANTE

Handwritten signature and initials in blue ink.



Pinqmex, S. A. de C. V.
 PIN120426RHH
 Carretera Joroneo 27 int 2, Fracc. Panorama
 C. P. 76904
 Querétaro, Querétaro, México.
 TEL. 01(442)225-40-21

QUERETARO, GRO. A 7 DE JUNIO DEL 2023

COTIZACION

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	costo unit.	TOTAL
H87	5	ACEITE 15W40 CASTROL	\$130.00	\$650.00
H87	1	LIMPIAPARABRISAS	\$220.00	\$220.00
H87	1	FILTRO DE ACEITE PUROLATOR	\$120.00	\$120.00
H87	1	FILTRO DE AIRE ENGINEFIL	\$140.00	\$140.00
H87	1	FILTRO DE GASOLINA DIFORZA	\$120.00	\$120.00
H87	4	BUJIAS DE COBRE NGK	\$160.00	\$640.00
E48	1	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$550.00	\$550.00
E48	1	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	\$480.00	\$480.00
E48	1	M/O AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$1,250.00	\$1,250.00
E48	1	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$320.00	\$320.00
E48	1	REVISION DE CORREAS DE RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$1,600.00	\$1,600.00
E48	1	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	\$580.00	\$580.00
E48	1	RELLENADO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	\$780.00	\$780.00
				\$0.00
			SUBTOTAL	\$7,450.00
			IVA 16%	\$1,192.00
			TOTAL COTIZACION	\$8,642.00

UNIDAD: FORD IKON FIESTA
 MODELO: 2014
 PLACA: UNC-117D
 KILOMETRAJE: 126,461 KM
 CILINDRAJE: 4 CIL
 NO. SERIE: MAJFP1GD9EC135669

COTIZACION CON VIGENCIA DE 30 DIAS HABLES.

EN RELACION A LA PRESENTE COTIZACION, EN MI CALIDAD DE PERSONA FISICA O REPRESENTATE LEGAL DE LA PERSONA MORAL PINQMEX, MANIFESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65,66,67,68,69,70,71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO.

QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATENTAMENTE

ERNESTO JAVIER VAZQUEZ PEREZ
 GERENTE



OFICIALÍA
MAYOR



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES


PINQMEX, S.A. DE C.V.

A: **PIN120426RH8.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Corregidora, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.


M. en A. Edith Luque Hernández
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

14/JUNIO/2023

RFC

PIN120426RH8

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

PINQMEX

RESPUESTA DE OPINIÓN

El contribuyente no se encuentra inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que se emite la presente en sentido **NO INSCRITO**.

OBLIGACIONES ESTATALES

N

Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos

N

Impuesto Sobre Nóminas

N

Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas

N

Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera

N

Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

N

Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

N

Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje

N

Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales

N

Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

N

Derechos por Control Vehicular

N

Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

N

Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

N

Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=14062023|92002=PIN120426RH8|92003=PINQMEX |92004=DER|92005=04:06:19

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL
CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE



OFICIALÍA
MAYOR



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

A:

SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.

SLY170207H15.

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones, comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones, hojalatería y pintura de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre de 2021.

M. en A. Edith Luque Hernández
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

16/JUNIO/2023

RFC

SLY170207H15

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- S Impuesto Sobre Nóminas
- N Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N Impuesto por Remedación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N Derechos por Control Vehicular
- N Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=16062023|92002=SLY170207H15|92003=SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV|92004=POSITIVO|92005=04:06:49

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

https://asistenciasalcontribuyente.gob.mx/

QUERÉTARO, AGOSTO, ADELANTE

Handwritten signature and date: 16 de JUN 2023